

INFORME RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES VIGENCIA 2021



La Agencia Nacional de Minería viene realizando esfuerzos importantes en la implementación de herramientas informáticas que modernicen e impacten de manera positiva la forma de hacer minería en el País.

En desarrollo de esta iniciativa la ANM ha desarrollado el aplicativo AnnA Minería, plataforma desde la cual se surten la mayoría de trámites mineros y en donde se presentan la gran mayoría de planes de racionalización de trámites para la vigencia 2021:

Mejoras programadas aplicativo AnnA Minería:

Presentar Instrumento Ambiental, Póliza minero ambiental y Plan de Gestión Social al trámite Propuesta de Contrato de Concesión, a través del aplicativo AnnA Minería. (No. SUIT 7125)

Ajustar a la nueva normatividad (Res. 266 de 2020) el trámite "Declaración y delimitación de las Áreas de Reserva Especial con el fin de adelantar estudios geológico-mineros y desarrollar proyectos de minería mediante el otorgamiento del contrato especial de concesión", a través del aplicativo AnnA Minería. (No. SUIT 362)

Radicar solicitud de cesión área, a través del aplicativo AnnA Minería. (No. SUIT 492)

Radicar solicitud de cesión de derechos, a través del aplicativo AnnA Minería. (No. SUIT 8967)

Radicar solicitud para devolución de área, a través del aplicativo AnnA Minería. (No. SUIT 33755)

Radicar solicitud de integración de área, a través del aplicativo AnnA Minería. (No. SUIT 33759)

Radicar solicitud de prórroga del título minero, a través del aplicativo AnnA Minería. (No. SUIT 7124)

Radicar solicitud de terminación de titulo por renuncia o mutuo acuerdo, a través del aplicativo AnnA Minería. (No. SUIT 33756)

Radicar solicitud de derecho de preferencia por causa muerte o subrogación de derechos, a través del aplicativo AnnA Minería. (No. SUIT 311)

De otra parte, con ocasión de las encuestas de satisfacción de usuarios de la vigencia 2020, se identificó que el trámite Registro Único de Comercializadores Mineros, tenía muy alta percepción de dificultad por parte de la ciudadanía, por lo tanto se suscribió la siguiente actividad de racionalización:

Realizar acciones tendientes a disminuir la percepción de dificultad del trámite Registro Único de Comercializadores Mineros (No. SUIT 51513)

Desarrollo actividades de racionalización:

1. Presentar Instrumento Ambiental, Póliza minero ambiental y Plan de Gestión Social al trámite Propuesta de Contrato de Concesión, a través del aplicativo AnnA Minería.

Se hace la observación que el instrumento ambiental, la póliza minero ambiental y el Plan de Gestión Social corresponden es a obligaciones de un título minero.

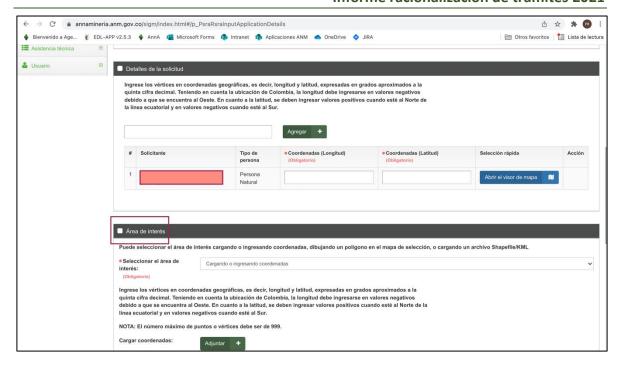
La funcionalidad de Plan de Gestión Social; no se incluyó en producción en razón a que es necesario decidir sobre la implementación de una versión liviana o el desarrollo de una versión robusta de dicha funcionalidad; decisión que está sujeta a asignaciones presupuestales de la vigencia. Para dar continuidad a la racionalización de dicha funcionalidad se mantiene en seguimiento en el Plan Anticorrupción de la vigencia 2022.



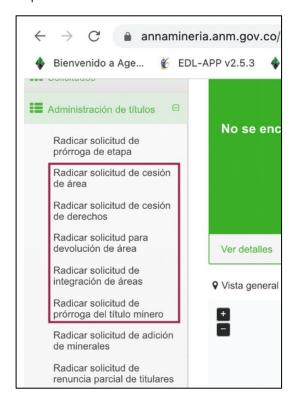
 Ajustar a la nueva normatividad (Res. 266 de 2020) el trámite "Declaración y delimitación de las Áreas de Reserva Especial con el fin de adelantar estudios geológico-mineros y desarrollar proyectos de minería mediante el otorgamiento del contrato especial de concesión", a través del aplicativo AnnA Minería

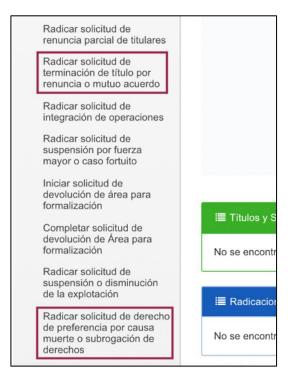
En la funcionalidad de radicar solicitud de área de reserva especial se incluyó la sección de Área de interés, en la cual los solicitantes deben seleccionar un polígono que contenga los frentes de explotación indicados

Informe racionalización de trámites 2021



Las demás funcionalidades fueron implementadas conforme se evidencia en el siguiente pantallazo del menú de opciones del aplicativo AnnA Minería





Informe racionalización de trámites 2021

Por último, en cuanto a la mejora de la percepción ciudadana del trámite Registro Único de Comercializadores de Minerales – RUCOM; es necesario precisar que dicha dificultad en la percepción obedeció principalmente a un ajuste informático relacionado con la seguridad de la plataforma, el cual fue solucionado en la vigencia 2021.

De otra parte se realizaron múltiples espacios de capacitación, inducción y orientación a los usuarios de la plataforma y de igual manera se realizó asesoría a los usuarios finales en los eventos programados por la Agencia -ANM ACTIVA LA REGIÓN-